JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS CONTRATACION DIRECTA 021 DE 2009

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

OBJETO: "MOBILIARIO Y SISTEMA DE OFICINA ABIERTA PARA EL DOCTORADO EN HISTORIA UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO"

PRESUPUESTO: CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUATRO PESOS M/LEGAL (\$48.841.104)

Capacidad Financiera: Con base en la información contable exigida en el Título II, numeral .1., literal h. del pliego de condiciones de la Contratación Directa 021 de 2009 se evaluarán los índices de: Liquidez, Endeudamiento y Capital de Trabajo así:

			b. Índice de En Endeudamiento =			c. Capital de trabajo:El índice se determinará de acuerdo con la fórmula: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente			
MENOR O IGUAL A	1.5	No admisible	MAYOR DE	40%	No admisible	MENOR O IGUAL A	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible	
MAYOR DE	1.5	Admisible	MENOR O IGUAL	40%	Admisible	MAS DE	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible	

					ANALISIS FINANCIERO				
	INFORMACION FINANCIERA				LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	RESULTADO FINAL	
PROPONENTES	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)					
MUEBLES ROMERO LTDA Nit: 860.066.674 - 8	699.980.786	198.156.559	864.203.086	278.156.192	3,53	32,19	501.824.227	ADMISIBLE	
BECERRA MALAVER GONZALO Nit: 6.750.033 - 2	456.718.766	204.846.753	1.445.491.191	253.423.963	2,23	17,53	251.872.013	ADMISIBLE	
CAMPOS BAQUERO EDGAR Nit: 79.292.551 - 6	415.266.414	204.870.821	917.357.101	204.870.821	2,03	22,33	210.395.593	ADMISIBLE	
FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA LTDA Nit: 800.130.904 - 2	396.489.000	80.421.000	471.648.000	119.242.000	4,93	25,28	316.068.000	ADMISIBLE	

DIAZ JIMENEZ JOSE JOAQUIN								
Nit: 19.402.817 - 5	1.909.493.024	752.445.048	2.951.970.547	944.773.029	2,54	32,00	1.157.047.977	ADMISIBLE
AMPLEX LTDA								
Nit: 830.064.756 - 5	3.794.193.661	1.602.912.685	6.829.914.396	2.689.521.353	2,37	39,38	2.191.280.976	ADMISIBLE

CONCLUSION: Revisadas y analizadas cada una de las propuestas y los documentos objeto de esta evaluación, se concluye que los proponentes señalados en el cuadro anterios son financieramente admisibles, según los lineamiento finacieros planteados en la Contratación Directa 021 DE 2009.

ORIGINAL FIRMADO POR

LIFARDO GARCIA RODRIGUEZ.

Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios

Proyectó: GBSI; José Daza